

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS ZHIMINCHA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS ZHIMINCHA S.A. De fecha 31 de Marzo 2017.

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, hoy Viernes, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS ZHIMINCHA S.A.**, siendo las dieciocho horas con diez minutos, estando presentes: **ABAD ARCE JOHN ARTURO**, propietario de veinte acciones; **AMORES CHILUISA PEDRO PABLO**, propietario de veinte acciones; **BUESTAN LATACELA CESAR REMIGIO**, propietario de veinte acciones; **CAJAS GONZALEZ EDGAR ERNESTO**, propietario de veinte acciones, debidamente representado por su mandataria la señora Fanny Parra, según poder que se agrega al expediente; **CALLE VERA MANUEL LAUTARO**, propietario de veinte acciones; **CARDENAS GONZALEZ NORMA PIEDAD**, propietaria de veinte acciones, asiste su apoderado el señor César Tapia Minchala, según poder especial que se anexa; **CARANGUI CALLE JHONNY BOLIVAR**, propietario de sesenta acciones; **CEDILLO ASTUDILLO GUILLERMO MARCELO**, propietario de veinte acciones; **CORDOVA VAZQUEZ FREDDY ARTURO**, propietario de veinte acciones; **CORDOVA VAZQUEZ JAIME WILFRIDO**, propietario de veinte acciones, acude su apoderado, debidamente representado por su mandatario señor Israel Córdova, según poder que se inserta a la presente; **LATACELA CLAVIJO CARLOS MAURICIO**, propietario de sesenta acciones; **TAPIA CESAR AUGUSTO**, propietario de ciento cuarenta acciones; **TAPIA MINCHALA JOHNNY FABIAN**, propietario de cuarenta acciones; **ZHINDON FERNANDEZ GLADYS CECILIA**, propietaria de sesenta acciones; y **ZHINDON MINCHALA LUIS ALEJANDRO**, propietario de ciento sesenta acciones. Estando presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de novecientos veinte dólares, dividido en novecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONSTATAcion DEL QUORUM; 2.- INFORME DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIO; 3.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2016.** En

consecuencia se declara que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente Sr. John Arturo Abad Arce actuando en la Secretaría la Gerente Sra. Gladys Cecilia Zhindón Fernández. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado más de la mitad del capital social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Luego de haber constatado la presencia de los accionista, el quórum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra la señora Gerente e inmediatamente procede a dar lectura a su informe, en igual sentido lo hacen el Presidente y Comisario de la entidad, informes que ponen a consideración de todos los accionistas presentes para su aprobación, **quienes luego de realizar un análisis pormenorizado, aprueban de manera unánime los mismos y autorizan que se adjunten al expediente para su archivo.** **PUNTO TRES.-** El señor Gerente manifiesta que: en lo que respecta a la situación contable de la entidad, los estados financieros se han puesto a consideración de todos los accionistas con quince días de anticipación en virtud de ello, increpa a que si alguien tiene alguna duda respecto de los montos constantes en los mismos, se pronuncie al instante. Los accionistas por su parte indican estar conformes con los valores detallados en dichos documentos por tanto nada tiene que reclamar, pues todo se ha llevado con absoluta transparencia, **así que por unanimidad de todos los presentes se aprueba los estados financieros de la entidad, para lo cual facultan a la contadora presentar los mismos al ente de control respectivo.** No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad con lo que culmina la presente siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, con cincuenta minutos, firma para constancia el Presidente y la Gerente que certifica.-


Sr. John Arturo Abad Arce
PRESIDENTE


Sra. Gladys Cecilia Zhindón Fernández
GERENTE-SECRETARIA



FIRMA AUTORIZADA